



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO SANCTI  
SPÍRITUS  
JATIBONICO 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE JATIBONICO 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Che'.

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	16
3. Población	19
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	34
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	85
13. Turismo	88
14. Ciencia y Tecnología	91
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	93
16. Educación	96
17. Salud Pública y Asistencia Social	110
18. Cultura	121
19. Deporte y Cultura Física	127
20. Accidentes del tránsito	132

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Jatibonico 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Jatibonico, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Accidentes del tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Jatibonico tienen como fuente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Jatibonico 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [ss.2802@onei.gob.cu](mailto:ss.2802@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información  
Municipio Jatibonico

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Jatibonico tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Jatibonico.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Jatibonico.
- Dirección Municipal de Trabajo Jatibonico.
- Dirección Municipal de la Vivienda Jatibonico.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Jatibonico.
- Dirección Municipal de Deporte Jatibonico.
- Dirección Municipal de Cultura Jatibonico.
- Dirección Municipal de Educación Jatibonico.
- Dirección Municipal de Salud Pública Jatibonico.
- Dirección Municipal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Jatibonico.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza		
MW.h	megawatt hora	m <sup>3</sup>	metro cúbico
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	P	peso (moneda cubana)
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	tep	tonelada equivalente de
kW.h	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	UM	unidad de medida
m	metro	%	por ciento
m <sup>2</sup>	metro cuadrado		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1.Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 - Límites geográficos del municipio de Jatibonico	15
1.2- Superficie del municipio de Jatibonico	15
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.4- Principales ríos del municipio	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.2 - Cobertura de agua potable	17
2.3 - Cobertura de saneamiento	18
2.4 - Superficie plantada de árboles en el municipio	18
2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020	18
2.6 - Lluvia total media del municipio	18
<b>3. Población</b>	<b>19</b>
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	23
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	25
3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020	25
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	25
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	26
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural(cálculos al 31 de diciembre de 2020)	26
3.10 - Relación de dependencia	26
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	27
3.12 - Movimiento natural de la población	27
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	27
3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	28
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	28

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	29
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	30
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	30
<b>4. Organización Institucional</b>	<b>31</b>
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	33
<b>5. Finanzas</b>	<b>34</b>
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	37
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	37
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	38
<b>6. Empleo y Salarios</b>	<b>39</b>
6.1 - Población económicamente activa	45
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	45
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	46
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	46
6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	47
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	47
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	48
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	48
6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	49
6.10 - Gastos del régimen de seguridad social	49
6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
<b>7. Agricultura , Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>50</b>
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, en junio 2017	53
7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, en junio 2017	53
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	56
7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.13- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	65
7.15 - Producción total de viandas	66
7.16 - Producción total de hortalizas	66
7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	66
7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	67
7.21 - Producción de huevos	68
7.22 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	68
7.23 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	68
<b>8. Minería y Energía</b>	<b>69</b>
8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	70
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	70
8.3 - Indicadores seleccionados de electricidad	71
8.4 - Consumo de energía eléctrica	71
8.5- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	72
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>73</b>
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	74
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>75</b>
10.1 - Viviendas terminadas del municipio	77
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	77

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	78
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	78
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	78
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	79
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	79
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	80
10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	80
<b>11. Transporte</b>	<b>81</b>
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	83
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	83
11.3 - Carga transportada	83
11.4 - Tráfico de carga	84
11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	84
11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	84
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>85</b>
12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.2 - Ventas en el comercio minorista	86
12.3 - Ventas en la alimentación pública	86
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	87
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	87
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	87
<b>13. Turismo</b>	<b>88</b>
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	89
13.2 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimiento	89
13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	89
13.4- Ingresos asociados al turismo nacional	89
13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular	90
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>91</b>
14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	92
14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	92

14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	92
<b>15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>93</b>
15.1 - Indicadores de infraestructura	94
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	94
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	95
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	95
<b>16. Educación</b>	<b>96</b>
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	99
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	99
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	99
16.4 - Indicadores generales de la educación	100
16.5 - Escuelas por educaciones	100
16.6 - Personal docente por educaciones	101
16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones	102
16.8 - Matrícula inicial por educaciones	103
16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	104
16.10 - Retención en el ciclo normal	105
16.11 - Graduados por educaciones	105
16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones	106
16.13- Becarios por educaciones	106
16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio	107
16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108
16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	109
16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	109
<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>110</b>
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	112
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	112
17.3 - Médicos de la familia según ubicación	113
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	113

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	114
17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	114
17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	114
17.8 - Consultas médicas y estomatológicas	115
17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	115
17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	116
17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	116
17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	117
17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	118
17.14 - Tasa de mortalidad materna	118
17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas	118
17.16 - Tasa de mortalidad infantil	119
17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	119
17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	119
17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	119
17.20 - Índice de bajo peso al nacer	120
17.21- Donantes de sangre	120
<b>18. Cultura</b>	<b>121</b>
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	123
18.2 - Grupos profesionales	123
18.3 - Oferta artístico cultural	124
18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales	124
18.5- Indicadores generales de bibliotecas	125
18.6 - Indicadores de artistas aficionados	125
18.7 - Indicadores de bibliotecas y museos del municipio, año 2020	126
18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	126
18.9 - Joven club de computación	126
<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	<b>127</b>
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	129
19.2 - Personal deportivo pedagógico	129
19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	130

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	130
19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	131
<b>20. Accidentes del Transito</b>	<b>132</b>
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	133
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	133
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	133

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Jatibonico, extensión superficial, ríos y alturas.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país conformada por 8 municipios: Yaguajay, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus, La Sierpe y Jatibonico.

Jatibonico posee una extensión territorial de 763.7 kilómetros cuadrados, representa el 11,3 por ciento de la superficie total de la provincia. La flora está representada por bosques tropicales. El mayor por ciento se encuentra en las alturas de Iguará-Juan López y en las de Arroyo Blanco las que junto a las áreas reforestadas conforman nuestro patrimonio forestal. La diversidad de la fauna es baja dada la sustitución de la vegetación original por cultivos y pastos; no obstante en las alturas del norte que constituyen Zonas Protegidas habitan animales endémicos con peligro de extinción tales como el tocororo, pájaro jabado, cotorras, etc.

Se caracteriza por ser un territorio agroindustrial – azucarero. Todo el desarrollo industrial se localiza en la cabecera municipal. El resto del territorio se desarrolla la actividad cañera, pecuaria, forestal y de cultivos varios, además de la acuicultura.

En la hidrología está representada por el río Jatibonico del Sur, con sus 119 kilómetros de longitud, es el tercero de la provincia. Además de poseer tres embalses La Felicidad, Dignorah y Lebrije.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Extensión superficial:** Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

**Ríos:** Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio de Jatibonico

CONCEPTO	
Límites geográficos	
Norte	Yaguajay y Provincia Ciego de Ávila
Sur	La Sierpe
Este	Provincia de Ciego de Ávila
Oeste	Taguasco, Sancti-Spíritus y La Sierpe

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2- Superficie del municipio de Jatibonico

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	763,70	763,70	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Jatibonico	763,70	-	763,70	42 577	55,75

## 1.4- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jatibonico del Sur	Sur	119,5

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

## 2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>52</b>	...	-	-	-	-
Molinos de viento		52	...	-	-	-	-
Digestores de biogás		...	...	-	-	-	-
Plantas de biogás		...	...	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	...	...	-	-	-	-
Molinos de viento		...	...	-	-	-	-
Digestores de biogás		...	...	-	-	-	-
Plantas de biogás		...	...	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>88,1</b>	<b>87,9</b>	<b>82,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	51,4	56,8	41,9	52,1	57,0	43,4
Por lo menos básico	18,9	13,0	29,5	23,8	19,4	31,7
Limitado	17,8	18,2	11,3	24,1	23,6	24,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 2.3 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	36,8	19,7	67,2	36,5	19,4	67,1
Por lo menos básico	63,2	80,3	32,8	63,5	80,6	32,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 2.4 - Superficie plantada de árboles en el municipio<sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Jatibonico</b>	<b>20,0</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>	<b>5,0</b>	-	-

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

### 2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
<b>Jatibonico</b>	<b>28,0</b>	-	-	-	1	28,0	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

### 2.6 - Lluvia total media del municipio

Milímetros

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Jatibonico</b>	<b>1 305,2</b>	<b>1 018,5</b>	<b>1 686,6</b>	<b>1 532,6</b>	<b>1 035,0</b>	<b>1 506,4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Jatibonico en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.

4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.  
 V (adultos mayores) = población de 60 y más años.  
 A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de un año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1953	20 978	11 027	9 951	...	1 108
1970	30 316	15 942	14 374	...	1 109
1981	33 152	17 227	15 925	...	1 082
2002	42 499	21 940	20 559	-16,1	1 067
<b>2012</b>	<b>42 959</b>	<b>21 920</b>	<b>21 039</b>	<b>-17,7</b>	<b>1 042</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2006	42 945	22 132	20 813	1,3	1 063
2007	42 957	22 149	20 808	0,3	1 064
2008	43 016	22 140	20 876	1,4	1 061
2009	43 310	22 274	21 036	6,8	1 059
2010	43 519	22 382	21 137	4,8	1 059
2011	43 731	22 489	21 242	4,9	1 059
2012	42 981	21 927	21 054	-17,1	1 041
2013	43 164	22 054	21 110	4,3	1 045
2014	43 396	22 225	21 171	5,4	1 050
2015	43 366	22 221	21 145	-0,7	1 051
2016	43 219	22 117	21 102	-3,4	1 048
2017	43 039	22 054	20 985	-4,2	1 051
2018	43 034	22 026	21 008	-0,1	1 048
2019	42 764	21 864	20 900	-0,4	1 046
<b>2020</b>	<b>42 577</b>	<b>21 766</b>	<b>20 811</b>	<b>-2,7</b>	<b>1 045</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2010	23 181	...	...	0,5	..
2011	23 614	...	...	18,7	..
2012	23 726	...	...	4,7	..
2013	26 602	...	...	121,2	..
2014	24 922	...	...	-63,2	..
2015	24 871	...	...	-2,0	..
2016	24 787	...	...	-3,4	..
2017	24 867	...	...	3,2	..
2018	24 006	...	...	-3,5	..
2019	23 921	...	...	-3,6	..
<b>2020</b>	<b>23 823</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>-4,11</b>	<b>..</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>42 577</b>	<b>21 766</b>	<b>20 811</b>	<b>1 045</b>
0 - 4	2 010	1 041	969	1 074
5 - 9	2 465	1 290	1 175	1 098
10 - 14	2 417	1 240	1 177	1 054
15-19	2 420	1 223	1 197	1 022
20-24	2 641	1 470	1 171	1 255
25 - 29	2 622	1 365	1 257	1 086
30 - 34	2 905	1 552	1 353	1 147
35 - 39	2 429	1 205	1 224	984
40 - 44	2 572	1 287	1 285	1 002
45 - 49	3 687	1 918	1 769	1 084
50 - 54	3 818	1 884	1 934	974
55 - 59	3 448	1 766	1 682	1 050
60 - 64	2 346	1 161	1 185	980
65 - 69	2 001	1 004	997	1 007
70 - 74	1 736	862	874	986
75 - 79	1 311	655	656	998
80 - 84	924	447	477	937
85 y más	825	396	429	923

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	42 671	21 815	20 856	27 323	13 589	13 734	15 348	8 226	7 122
0 - 4	2 089	1 081	1 008	1 248	649	600	841	433	409
5 - 9	2 493	1 303	1 190	1 234	646	588	1 259	657	602
10 -14	2 371	1 203	1 168	1 422	722	700	950	481	469
15 -19	2 487	1 274	1 213	1 572	814	759	915	460	455
20 - 24	2 627	1 460	1 167	1 688	957	731	939	503	436
25 - 29	2 658	1 393	1 265	1 719	875	845	939	519	421
30 - 34	2 872	1 527	1 345	1 818	945	873	1 055	582	473
35 - 39	2 390	1 181	1 210	1 515	738	777	875	443	433
40 - 44	2 671	1 345	1 326	1 614	766	848	1 057	579	479
45 - 49	3 776	1 955	1 821	2 396	1 200	1 196	1 380	756	625
50 - 54	3 807	1 884	1 924	2 496	1 197	1 299	1 312	687	625
55 - 59	3 383	1 728	1 655	2 353	1 140	1 213	1 030	588	442
60 - 64	2 305	1 143	1 162	1 554	743	811	751	400	351
65 - 69	2 007	1 000	1 007	1 378	666	712	629	334	295
70 - 74	1 722	866	856	1 176	575	602	546	292	255
75 - 79	1 291	639	653	877	407	471	414	232	182
80 - 84	902	442	460	670	300	370	232	142	90
85 y más	823	395	429	597	253	344	227	142	85

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	43 366	43 219	43 039	43 034	42 764	42 577
Hombres	22 221	22 117	22 054	22 026	21 864	21 766
Mujeres	21 145	21 102	20 985	21 008	20 900	20 811
Relación de masculinidad	1 051	1 048	1 051	1 048	1 046	1 045

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jatibonico	42 577	21 766	20 811	27 265	13 561	13 704	15 312	8 205	7 107

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Jatibonico	42 577	2 010	2 465	2 417	2 420	2 641	2 622	2 905
Hombres	21 766	1 041	1 290	1 240	1 223	1 470	1 365	1 552
Mujeres	20 811	969	1 175	1 177	1 197	1 171	1 257	1 353

  

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Jatibonico	2 429	2 572	3 687	3 818	3 448	2 346	6 797	
Hombres	1 205	1 287	1 918	1 884	1 766	1 161	3 364	
Mujeres	1 224	1 285	1 769	1 934	1 682	1 185	3 433	

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población 2020						
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Jatibonico	42 764	27 381	15 383	42 577	27 265	15 312	56,0

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jatibonico	26 805	14 379	12 426	15 772	7 387	8 385

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Jatibonico	26 805	17 271	9 534	15 772	9 994	5 778

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	580	
2016	587	
2017	591	
2018	592	
2019	596	
<b>2020</b>	<b>604</b>	

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2015	100,0	17,3	63,3	19,4
2016	100,0	17,1	63,0	19,9
2017	100,0	16,8	62,9	20,3
2018	100,0	16,6	62,8	20,6
2019	100,0	16,4	62,7	20,9
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>16,2</b>	<b>62,3</b>	<b>21,5</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población (a) media	Nacidos vivos	Defunciones (b)				Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año		Total	Divorcios			
			Perinatales						
2015	43 381	503	2	3	344	169	101		
2016	43 292	447	1	4	367	200	103		
2017	43 129	435	1	5	378	220	96		
2018	43 037	459	-	2	419	193	107		
2019	42 899	407	2	5	424	230	119		
<b>2020</b>	<b>42 671</b>	<b>347</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>425</b>	<b>103</b>	<b>80</b>		

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
		general	Nupcialidad	Divorcialidad			
2015	11,6	7,9	3,9	2,3	4,0	5,9	
2016	10,3	8,5	4,6	2,4	2,2	8,8	
2017	10,1	8,8	5,1	2,2	2,3	13,6	
2018	10,1	9,7	4,5	3,9	-	4,4	
2019	9,5	9,9	5,4	2,8	4,9	15,3	
<b>2020</b>	<b>8,1</b>	<b>10,0</b>	<b>2,4</b>	<b>1,9</b>	<b>5,8</b>	<b>11,4</b>	

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>419</b>	<b>240</b>	<b>179</b>	<b>424</b>	<b>245</b>	<b>179</b>	<b>425</b>	<b>234</b>	<b>191</b>
Menores de 5 años	2	1	1	3	1	2	2	1	1
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	1	-	1
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15-19 años	1	1	-	1	-	1	2	1	1
20-24 años	1	1	-	3	3	-	1	1	-
25 a 29 años	3	3	-	2	-	2	-	-	-
30 a 34 años	1	-	1	1	1	-	-	-	-
35 a 39 años	5	4	1	2	1	1	1	1	-
40 a 44 años	6	6	-	2	1	1	8	4	4
45 a 49 años	10	9	1	9	6	3	12	6	6
50 a 54 años	20	10	10	20	12	8	12	6	6
55 a 59 años	20	13	7	21	10	11	24	15	9
60 a 64 años	23	15	8	27	18	9	33	18	15
65 a 69 años	34	20	14	42	27	15	50	25	25
70 a 74 años	46	29	17	43	27	16	44	28	16
75 a 79 años	51	30	21	66	41	25	57	32	25
80 a 84 años	60	30	30	59	31	28	62	39	23
85 a 89 años	63	28	35	50	25	25	54	30	24
90 a 94 años	50	26	24	39	23	16	37	16	21
95 a 99 años	20	13	7	22	12	10	19	8	11
100 y más	3	1	2	10	4	6	6	3	3

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Niños	1	1	-	-	1
Niñas	-	-	-	2	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	<b>2016</b>	<b>200</b>	<b>145</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	-	-
Soltero	142	119	-	23	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	58	26	1	31	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2017</b>	<b>220</b>	<b>153</b>	<b>1</b>	<b>66</b>	-	-	
Soltero	152	121	-	31	-	-	
Viudo	3	1	-	2	-	-	
Divorciado	65	31	1	33	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2018</b>	<b>193</b>	<b>135</b>	<b>1</b>	<b>57</b>	-	-	
Soltero	150	119	-	31	-	-	
Viudo	2	1	-	1	-	-	
Divorciado	41	15	1	25	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2019</b>	<b>230</b>	<b>163</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	-	-	
Soltero	172	140	1	31	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	58	23	1	34	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2020</b>	<b>103</b>	<b>80</b>	-	<b>23</b>	-	-	
Soltero	78	67	-	11	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	25	13	-	12	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>96</b>	<b>107</b>	<b>119</b>	<b>80</b>
Menos de 1 año	9	6	8	3	3
1 año	8	6	16	12	10
2 años	4	8	9	16	7
3 - 5 años	18	15	15	28	18
6 - 9 años	20	23	13	12	17
10 -14 años	6	10	8	21	9
15 años y más	38	28	38	27	16

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-45	-1,00	-144	-3,32	-189	-4,36
2016	-138	-3,19	-89	-2,06	-227	-5,24
2017	-113	-2,62	-124	-2,88	-237	-5,50
2018	19	0,44	-64	-1,49	-45	-1,00
2019	-131	-3,1	-122	-2,8	-253	-5,9
<b>2020</b>	<b>-70</b>	<b>-1,64</b>	<b>-39</b>	<b>-0,90</b>	<b>-109</b>	<b>-2,60</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	8,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,2	10,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,9	-1,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,7	-4,4
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	5,8
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	1 045
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	68,4	55,8
Grado de urbanización	%	72,7	64,0

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales:** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza

la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC <sup>(b)</sup>	CPA <sup>(c)</sup>		CCS <sup>(d)</sup>
2015	45	2	34	-	11	5	18	9
2016	44	2	34	-	11	5	18	8
2017	43	1	34	-	11	5	18	8
2018	43	1	34	-	11	5	18	8
2019	43	1	34	-	11	5	18	8
<b>2020</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>8</b>

<sup>(a)</sup> Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

<sup>(b)</sup> Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

<sup>(c)</sup> Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

<sup>(d)</sup> Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>34</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34	-	-	34
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	1	-	1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Otros ingresos:** Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos

y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>147,7</b>	<b>227,8</b>	<b>250,1</b>	<b>243,2</b>	<b>234,2</b>	<b>152,3</b>
Circulación mercantil	124,0	137,0	146,9	132,5	117,8	110,4
Servicios de transporte	1,9	2,0	2,2	2,0	1,7	0,6
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1,1	1,6	1,0	0,5	0,8	0,6
Variación en cuentas de ahorro	-	3,9	9,4	1,7	1,5	-
Otras entradas	22,9	22,9	25,3	28,0	32,2	40,7
<b>Salidas</b>	<b>209,4</b>	<b>312,0</b>	<b>314,8</b>	<b>320,5</b>	<b>329,5</b>	<b>280,7</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	32,8	33,3	35,3	26,5	29,3	27,7
Seguridad y asistencia social	15,3	11,8	14,0	12,4	12	10,4
Variación en cuentas de ahorro	7,4	-	-	-	-	2,0
Otras salidas	22,9	22,9	25,3	28,0	17,1	240,7
<b>Emisión o Desemisión (-)</b>	<b>61,7</b>	<b>84,2</b>	<b>64,5</b>	<b>77,4</b>	<b>95,3</b>	<b>128,4</b>

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>209,4</b>	<b>229,6</b>	<b>216,9</b>	<b>198,0</b>	<b>206,7</b>	<b>278,8</b>
Salarios y otras remuneraciones	76,7	83,0	83,9	71,0	76,8	103,0
Ingresos de los cooperativistas	4,7	5,0	6,1	3,6	3,3	6,0
Ingresos de los campesinos privados	70,4	84,1	65,4	67,1	63,1	61,2
Ingresos del sector privado	1,9	1,3	0,9	1,8	2,0	0,5
Ingresos de la UBPC	32,8	33,3	35,3	26,5	29,3	27,7
Otros ingresos	22,9	22,9	25,3	28,0	32,2	80,4
<b>Egresos</b>	<b>136,7</b>	<b>145,7</b>	<b>159,1</b>	<b>149,1</b>	<b>138,9</b>	<b>129,7</b>
Gastos en la adquisición de bienes <sup>(a)</sup>	124,0	137,0	146,9	132,5	117,8	110,4
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales <sup>(b)</sup>	3,0	3,6	3,9	3,7	4,0	2,3
Otros egresos	9,7	5,1	8,3	12,9	17,1	17,0
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>99,3</b>	<b>91,8</b>	<b>82,9</b>	<b>89,8</b>	<b>101,4</b>	<b>139,6</b>
Efectivo en circulación	93,8	84,3	64,7	77,3	95,3	128,3
Ahorro	5,5	7,5	18,2	12,5	6,1	11,3

<sup>(a)</sup> Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

<sup>(b)</sup> Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Millones de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	...	45,7	...	75,3	51,2	49,6
Ingresos Cedidos	38,2	45,7	48,2	51,0	52,4	49,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	14,2	16,9	17,1	17,3	21,7	29,9
Impuesto sobre los servicios públicos	3,0	2,5	8,7	9,5	8,0	6,3
Impuesto sobre utilidades	2,1	3,9	2,9	3,5	1,8	3,4
Impuesto sobre ingresos personales	4,3	6,4	5,3	7,0	7,6	5,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	8,5	7,0	4,1	3,2	3,7	4,5
Otros impuestos	2,7	3,5	5,3	4,8	5,3	4,8
Tasas	0,1	0,1	0,4	0,5	0	0
Ingresos no tributarios	2,0	2,3	2,2	2,4	2,2	2,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	1,3	2,8	2,0	2,5	1,5	0,8
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Ingresos participativos presupuesto central	13,0	12,5	14,4	4,2	6,5	6,8
Tranferencias generales	4,8	13,5	21,0	16,6	0,2	0,7
Subsidio materiales de la construcción	3,1	3,1	2,7	3,5	2,2	5,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	9,2	4,7	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>48,2</b>	<b>45,8</b>	<b>40,7</b>	<b>46,0</b>	<b>55,0</b>	<b>...</b>
Administración Pública	4,8	4,5	5,3	6,1	5,6	10,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	14,5	13,8	15,2	15,8	21,6	34,9
Salud Pública	15,6	15,2	15,6	17,1	17,9	24,0
Asistencia Social	1,5	1,4	1,5	1,6	2,7	3,5
Cultura	0,9	0,8	0,9	0,9	1,3	2,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3,9	3,6	4,8	4,5	5,5	6,3
Superavit o (Déficit) Corriente	6,8	15,4	16,6	12,7	-2,3	40,5
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>8,7</b>	<b>13,0</b>	<b>22,4</b>	<b>16,7</b>	<b>-</b>	<b>21,5</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	13,0	22,4	16,6	10,2	21,5
Otras tranferencias	-	1,6	-	-	-	-
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	0,3	0,4	0,4	0,5	0,2	0,6

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privados:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.  
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Seguridad Social:** Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

### **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los

Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social. **Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	27 067	20 667	76,4	12 634	7 659	60,6	14 433	13 008	90,1
2015	27 412	20 233	73,8	12 794	7 682	60,0	14 618	12 551	85,9
2016	27 313	19 316	70,7	12 706	6 898	54,3	14 607	12 418	85,0
2017	24 353	16 236	66,7	8 860	3 840	43,3	15 493	12 396	80,0
2018	24 267	15 988	65,9	8 366	3 607	43,1	15 901	12 381	77,9
<b>2019</b>	<b>26 943</b>	<b>19 724</b>	<b>73,2</b>	<b>12 522</b>	<b>7 227</b>	<b>57,7</b>	<b>14 421</b>	<b>12 497</b>	<b>86,7</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	20 485	182	0,9	7 563	96	1,3	12 922	86	0,7
2015	19 942	291	1,4	7 601	81	1,1	12 341	210	1,7
2016	19 174	142	0,7	4 054	71	1,0	12 347	71	0,6
2017	16 082	154	0,9	3 775	65	1,7	12 307	89	0,7
2018	15 882	106	0,7	3 575	32	0,9	12 307	74	0,6
<b>2019</b>	<b>19 623</b>	<b>101</b>	<b>0,5</b>	<b>7 191</b>	<b>36</b>	<b>0,5</b>	<b>12 432</b>	<b>65</b>	<b>0,5</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>19 174</b>	<b>4 054</b>	<b>16 082</b>	<b>3 775</b>	<b>15 882</b>	<b>3 575</b>	<b>19 623</b>	<b>7 191</b>
De ello:								
Cooperativistas	1 154	244	1 335	325	1 135	125	4 093	915
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	7 413	820	7 313	860	7 313	860	5 365	1 368
Trabajadores por cuenta propia	2 246	800	2 373	850	2 373	850	2 365	863

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						<b>Ambos sexos</b>
<b>Total</b>	<b>3 847</b>	<b>4 116</b>	<b>3 946</b>	<b>3 893</b>	<b>3 983</b>	<b>4 102</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	33	32	-
Hoteles y restaurantes	556	559	549	555	539	539
Servicios empresarial, actividad inmobiliaria y alquiler	-	-	48	33	54	55
Administración pública, defensa, seguridad social	90	229	268	229	251	186
Educación	1 596	1 707	1 496	1 508	1 563	1 613
Salud pública y asistencia social	1 224	1 259	1 223	1 153	1 149	1 306
Cultura, deporte	99	89	84	76	110	116
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	282	273	278	286	285	287
						<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	<b>2 571</b>	<b>2 728</b>	<b>2 745</b>	<b>2 713</b>	<b>2 764</b>	<b>2 834</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	21	24	-
Hoteles y restaurantes	371	376	366	374	349	366
Servicios empresarial, actividad inmobiliaria y alquiler	-	-	35	37	42	37
Administración pública, defensa, seguridad social	81	164	194	174	187	128
Educación	1 064	1 133	1 127	1 134	1 166	1 191
Salud pública y asistencia social	920	932	903	848	856	970
Cultura, deporte	72	64	61	59	77	78
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	63	59	59	66	63	64

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>598</b>	<b>598</b>	<b>579</b>	<b>770</b>	<b>1 222</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	355	..	..	..	856	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	386	953	456	329	286	587
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	367	324	583	960
Administración pública, defensa; seguridad social	387	343	388	404	725	1 256
Educación	533	575	547	538	870	1 535
Salud pública y asistencia social	787	781	782	787	872	1 170
Cultura y deporte	291	274	321	328	612	1 090
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	535	577	665	695	897	1 047

## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>3 847</b>	<b>4 116</b>	<b>3 946</b>	<b>3 893</b>	<b>3 983</b>	<b>4 101</b>
Primario o menos	55	56	154	99	104	79
Secundario	837	817	736	764	814	906
Medio superior	1 337	1 542	1 555	1 624	1 627	1 611
Superior	1 618	1 701	1 501	1 406	1 438	1 505
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 571</b>	<b>2 728</b>	<b>2 745</b>	<b>2 713</b>	<b>2 764</b>	<b>2 834</b>
Primario o menos	45	41	79	54	46	22
Secundario	344	349	368	379	398	502
Medio superior	950	1 136	1 135	1 188	1 192	1 150
Superior	1 229	1 202	1 163	1 092	1 128	1 160
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 292</b>	<b>1 388</b>	<b>1 201</b>	<b>1 180</b>	<b>1 219</b>	<b>1 267</b>
Primario o menos	10	15	75	45	58	57
Secundario	493	468	368	385	416	404
Medio superior	400	406	420	436	435	461
Superior	389	499	338	314	310	345

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>4 116</b>	<b>3 946</b>	<b>3 893</b>	<b>3 983</b>	<b>4 101</b>	
Operarios	611	591	577	602	623	
Técnicos	2 224	2 124	2 098	2 151	2 207	
Administrativos	91	85	83	95	89	
Servicios	1 005	968	963	959	1 004	
Directivos	185	178	172	176	178	
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 728</b>	<b>2 745</b>	<b>2 713</b>	<b>2 764</b>	<b>2 834</b>	
Operarios	211	172	196	222	207	
Técnicos	1 661	1 748	1 723	1 769	1 789	
Administrativos	85	79	76	80	77	
Servicios	652	632	607	581	648	
Directivos	119	114	111	112	113	

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	7	-	272,0
Poder Popular	7	-	272,0

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	1,9	0,8	-
Poder Popular	15,2	8,5	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	7	-	272,0
Hoteles y Restaurantes	1	-	23,0
Salud pública y asistencia social	3	-	144,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3	-	105,0

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	1,9	0,8	-
Hoteles y Restaurantes	2,0	0,8	-
Salud pública y asistencia social	2,6	1,2	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11,0	4,8	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>689</b>	<b>448,2</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-
Poder Popular	689	448,2

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20 027,5</b>	<b>20 484,2</b>	<b>21 200,7</b>	<b>22 319,6</b>	<b>26 090,7</b>	<b>35 716,2</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	19 223,3	19 651,8	20 395,4	21 504,1	25 263,5	34 968,5
Pensiones por invalidez parcial	66,9	78,5	77,4	82,3	68,7	56,5
Pensiones por maternidad	734,5	753,9	727,9	733,2	758,5	691,2
Otras <sup>(b)</sup>	2,9	...	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

<sup>(b)</sup> En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,19	1,10	1,2	1,1	1,8	1,8
Beneficiarios de la asistencia social	648	679	679	676	529	791
Núcleos protegidos por la asistencia social	383	378	365	366	417	556
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	127	161	158	156	168	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	79	98	95	95	72	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	30	27	19	17	17	18
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	88	125	153	141	156	193

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario. El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se

determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	Ociosa	
Jatibonico	76,4	53,8	35,4	18,4	0,4	22,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

## 7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Jatibonico	76,4	6,3	27,2	20,3	9,9	12,7

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 255,0	986,6	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	1 044,1	690,1	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	354,2	389,7	..	..	..	..
Malanga	256,3	191,9	..	..	..	..
Yuca	413,8	102,6	..	..	..	..
Plátano	211,0	296,5	..	..	..	..
Fruta	-	20,6	..	..	..	..
Vianda	211,0	275,9	..	..	..	..
Hortalizas	1 467,9	1 045,3	..	..	..	..
De ello: Tomate	466,8	278,3	..	..	..	..
Cebolla	99,7	81,3	..	..	..	..
Ajo	31,8	46,1	..	..	..	..
Pimiento	50,5	50,3	..	..	..	..
Calabaza	160,2	120,2	..	..	..	..
Cereales	783,3	1 427,2	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	783,3	1 427,2	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	414,6	336,0	..	..	..	..
De ello: Negro	414,6	303,4	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	190,9	98,3	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	190,9	98,3	..	..	..	..
De ello: Mango	49,1	37,9	..	..	..	..
Guayaba	65,3	45,7	..	..	..	..
Fruta bomba	69,6	14,3	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	-	-	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	-	-	..	..	..	..
Malanga	-	-	..	..	..	..
Yuca	-	-	..	..	..	..
Plátano	-	-	..	..	..	..
Fruta	-	-	..	..	..	..
Vianda	-	-	..	..	..	..
Hortalizas	293,0	262,2	..	..	..	..
De ello: Tomate	6,0	-	..	..	..	..
Cebolla	2,2	-	..	..	..	..
Ajo	-	-	..	..	..	..
Pimiento	3,0	2,0	..	..	..	..
Calabaza	7,5	0,7	..	..	..	..
Cereales	-	-	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	-	-	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 255,0	986,6	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	1 044,1	690,1	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	354,2	389,7	..	..	..	..
Malanga	256,3	191,9	..	..	..	..
Yuca	413,8	102,6	..	..	..	..
Plátano	211,0	296,5	..	..	..	..
Fruta	-	20,6	..	..	..	..
Vianda	211,0	275,9	..	..	..	..
Hortalizas	1 174,9	783,1	..	..	..	..
De ello: Tomate	460,8	278,3	..	..	..	..
Cebolla	97,5	81,3	..	..	..	..
Ajo	31,8	46,1	..	..	..	..
Pimiento	47,5	48,3	..	..	..	..
Calabaza	152,7	119,6	..	..	..	..
Cereales	783,3	1 427,2	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	783,3	1 427,2	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	414,6	336,0	..	..	..	..
De ello: Negro	414,6	303,4	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	190,9	98,3	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	190,9	98,3	..	..	..	..
De ello: Mango	49,1	37,9	..	..	..	..
Guayaba	65,3	45,7	..	..	..	..
Fruta bomba	69,6	14,7	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 041,1	128,5	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	776,5	128,5	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	228,8	64,0	..	..	..	..
Malanga	200,3	35,4	..	..	..	..
Yuca	334,8	29,0	..	..	..	..
Plátano	264,6	-	..	..	..	..
Fruta	28,0	-	..	..	..	..
Vianda	236,6	-	..	..	..	..
Hortalizas	1 307,8	65,2	..	..	..	..
De ello: Tomate	381,0	-	..	..	..	..
Cebolla	138,1	-	..	..	..	..
Ajo	30,6	-	..	..	..	..
Pimiento	40,4	0,1	..	..	..	..
Calabaza	181,5	18,4	..	..	..	..
Cereales	793,3	394,5	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	793,3	394,5	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	375,2	-	..	..	..	..
De ello: Negro	375,2	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	118,2	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	118,2	-	..	..	..	..
De ello: Mango	34,5	-	..	..	..	..
Guayaba	20,0	-	..	..	..	..
Fruta bomba	46,0	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	-	-	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	-	-	..	..	..	..
Malanga	-	-	..	..	..	..
Yuca	-	-	..	..	..	..
Plátano	-	-	..	..	..	..
Fruta	-	-	..	..	..	..
Vianda	-	-	..	..	..	..
Hortalizas	255,5	26,1	..	..	..	..
De ello: Tomate	8,0	-	..	..	..	..
Cebolla	3,2	-	..	..	..	..
Ajo	-	-	..	..	..	..
Pimiento	2,5	-	..	..	..	..
Calabaza	3,1	0,1	..	..	..	..
Cereales	-	-	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	-	-	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 041,1	128,5	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	776,5	128,5	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	228,8	64,0	..	..	..	..
Malanga	200,3	35,4	..	..	..	..
Yuca	334,8	29,0	..	..	..	..
Plátano	264,6	-	..	..	..	..
Fruta	28,0	-	..	..	..	..
Vianda	236,6	-	..	..	..	..
Hortalizas	1 052,3	39,1	..	..	..	..
De ello: Tomate	373,0	-	..	..	..	..
Cebolla	134,9	-	..	..	..	..
Ajo	30,6	-	..	..	..	..
Pimiento	37,9	0,1	..	..	..	..
Calabaza	178,4	18,3	..	..	..	..
Cereales	793,3	394,5	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	793,3	394,5	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	375,2	-	..	..	..	..
De ello: Negro	375,2	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	118,2	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	118,2	-	..	..	..	..
De ello: Mango	34,5	-	..	..	..	..
Guayaba	20,0	-	..	..	..	..
Fruta bomba	46,0	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	13 864,2	1 527,9	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	6 388,3	544,4	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	1 560,2	138,7	..	..	..	..
Malanga	1 142,7	83,1	..	..	..	..
Yuca	3 496,5	303,2	..	..	..	..
Plátano	7 475,8	983,5	..	..	..	..
Fruta	542,4	191,5	..	..	..	..
Vianda	6 933,4	792,0	..	..	..	..
Hortalizas	14 655,6	639,4	..	..	..	..
De ello: Tomate	7 815,0	-	..	..	..	..
Cebolla	339,0	-	..	..	..	..
Ajo	77,1	-	..	..	..	..
Pimiento	65,8	2,3	..	..	..	..
Calabaza	2 514,3	282,7	..	..	..	..
Cereales	2 372,0	678,0	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	2 372,0	678,0	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	410,8	-	..	..	..	..
De ello: Negro	410,8	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	1 528,2	190,8	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	1 528,2	190,8	..	..	..	..
De ello: Mango	143,6	4,7	..	..	..	..
Guayaba	291,2	83,3	..	..	..	..
Fruta bomba	863,1	89,3	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	-	-	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	-	-	..	..	..	..
Malanga	-	-	..	..	..	..
Yuca	-	-	..	..	..	..
Plátano	-	-	..	..	..	..
Fruta	-	-	..	..	..	..
Vianda	-	-	..	..	..	..
Hortalizas	2 713,5	273,6	..	..	..	..
De ello: Tomate	121,5	-	..	..	..	..
Cebolla	20,0	-	..	..	..	..
Ajo	-	-	..	..	..	..
Pimiento	13,9	-	..	..	..	..
Calabaza	50,8	3,2	..	..	..	..
Cereales	-	-	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	-	-	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	13 864,2	1 527,9	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	6 388,3	544,4	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	1 560,2	138,7	..	..	..	..
Malanga	1 142,7	83,1	..	..	..	..
Yuca	3 496,5	303,2	..	..	..	..
Plátano	7 475,8	983,5	..	..	..	..
Fruta	542,4	191,5	..	..	..	..
Vianda	6 933,4	792,0	..	..	..	..
Hortalizas	11 942,1	365,8	..	..	..	..
De ello: Tomate	7 693,5	-	..	..	..	..
Cebolla	319,0	-	..	..	..	..
Ajo	77,1	-	..	..	..	..
Pimiento	51,9	2,3	..	..	..	..
Calabaza	2 463,5	279,4	..	..	..	..
Cereales	2 372,7	678,0	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	2 372,7	678,0	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	410,8	-	..	..	..	..
De ello: Negro	410,8	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	1 528,2	190,8	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	1 528,2	190,8	..	..	..	..
De ello: Mango	143,6	4,7	..	..	..	..
Guayaba	291,2	83,3	..	..	..	..
Fruta bomba	863,1	89,3	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	13,3	11,9	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	8,2	4,2	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	6,8	2,2	..	..	..	..
Malanga	5,7	2,3	..	..	..	..
Yuca	10,4	10,5	..	..	..	..
Plátano	28,3	-	..	..	..	..
Fruta	19,4	-	..	..	..	..
Vianda	29,3	-	..	..	..	..
Hortalizas	11,2	9,8	..	..	..	..
De ello: Tomate	20,5	-	..	..	..	..
Cebolla	2,5	-	..	..	..	..
Ajo	2,5	-	..	..	..	..
Pimiento	1,6	38,3	..	..	..	..
Calabaza	13,9	15,4	..	..	..	..
Cereales	3,0	1,7	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	3,0	1,7	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1,1	-	..	..	..	..
De ello: Negro	1,1	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	12,9	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	12,9	-	..	..	..	..
De ello: Mango	4,2	-	..	..	..	..
Guayaba	14,6	-	..	..	..	..
Fruta bomba	18,8	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

### 7.13- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	-	-	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	-	-	..	..	..	..
Malanga	-	-	..	..	..	..
Yuca	-	-	..	..	..	..
Plátano	-	-	..	..	..	..
Fruta	-	-	..	..	..	..
Vianda	-	-	..	..	..	..
Hortalizas	10,6	10,5	..	..	..	..
De ello: Tomate	15,2	-	..	..	..	..
Cebolla	6,3	-	..	..	..	..
Ajo	-	-	..	..	..	..
Pimiento	5,6	-	..	..	..	..
Calabaza	16,4	64,8	..	..	..	..
Cereales	-	-	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	-	-	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016 <sup>(b)</sup>	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	13,3	11,9	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	8,2	4,2	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	6,8	2,2	..	..	..	..
Malanga	5,7	2,3	..	..	..	..
Yuca	10,4	10,5	..	..	..	..
Plátano	28,3	-	..	..	..	..
Fruta	19,4	-	..	..	..	..
Vianda	29,3	-	..	..	..	..
Hortalizas	11,3	9,4	..	..	..	..
De ello: Tomate	20,6	-	..	..	..	..
Cebolla	2,4	-	..	..	..	..
Ajo	2,5	-	..	..	..	..
Pimiento	1,4	38,3	..	..	..	..
Calabaza	13,8	15,3	..	..	..	..
Cereales	3,0	1,7	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	3,0	1,7	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1,1	-	..	..	..	..
De ello: Negro	1,1	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	12,9	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	12,9	-	..	..	..	..
De ello: Mango	4,2	-	..	..	..	..
Guayaba	14,6	-	..	..	..	..
Fruta bomba	18,8	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

<sup>(b)</sup> Cierre septiembre

### 7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	13 864,2	1 527,9	..	..	..	..

### 7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	14 655,6	639,4	..	..	..	..

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>37 006</b>	<b>36 811</b>	<b>37 200</b>	<b>35 957</b>	<b>36 891</b>	<b>37 358</b>
Hembras	25 144	24 918	25 746	24 780	25 304	25 762
Terneras	4 179	4 100	4 128	4 002	3 840	4 406
Añojas	3 779	3 470	3 673	3 769	4 415	4 141
Novillas	5 086	5 178	5 779	5 699	5 927	5 975
Vacas	12 100	12 170	12 166	11 310	11 122	11 240
Machos	11 862	11 893	11 454	11 177	11 587	11 596
Terneros	4 228	4 210	3 986	3 682	3 705	4 236
Añojos	2 720	2 750	2 742	2 904	3 701	3 141
Toretos	1 728	1 718	1 798	1 698	1 569	1 501
Toros de ceba	1 475	1 470	1 679	1 775	1 573	1 673
Bueyes	1 619	1 645	1 160	1 032	944	968
Sementales	92	100	89	86	95	77

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	6 370	6 052	4 543	5 476	5 822	5 796
Muertes totales	850	845	1 752	952	839	1 197

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	4 505,2	3 410	3,6	1 321,2
2016 <sup>(a)</sup>	667,0	4 106	0,4	162,4
2017	..	..	..	..
2018	..	..	..	..
2019	..	..	..	..
<b>2020</b>	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Cierre septiembre

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entrega total</b>	<b>870</b>	<b>659</b>	<b>1 165</b>	<b>1 715</b>	<b>1 416</b>	<b>2 482</b>
De ello: Vacas y novillas	...	...	...	...	...	...
Machos cebados	...	...	...	...	...	...

## 7.21 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	824,1	-	..	..	..	..

## 7.22 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>7 824</b>	<b>7 825</b>	<b>9 093</b>	<b>9 186</b>	<b>9 578</b>	<b>9 706</b>
Equino	7 793	7 794	9 035	9 132	9 530	9 661
Asnal	...	...	...	...	-	-
Mular	31	31	58	54	48	45
<b>Estatad</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>1 112</b>	<b>1 318</b>	<b>1 163</b>	<b>1 299</b>
Equino	...	...	1 074	1 281	1 130	1 267
Asnal	...	...	...	...	-	-
Mular	...	...	38	37	33	32
<b>No estadad</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>7 981</b>	<b>7 868</b>	<b>8 415</b>	<b>8 407</b>
Equino	...	...	7 961	7 851	8 400	8 394
Asnal	...	...	...	...	-	-
Mular	...	...	20	17	15	13

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.23 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	6 828	4 778	2 050	1 890	1 240	650
2016	5 739	4 068	1 671	...	...	...
2017	5 639	4 019	1 620	2 613	2 270	343
2018	4 801	3 986	815	1 318	1 103	215
2019	4 630	3 889	741	1 292	1 151	141
<b>2020</b>	<b>4 874</b>	<b>4 072</b>	<b>802</b>	<b>1 536</b>	<b>1 334</b>	<b>202</b>

## **CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan los indicadores energéticos del municipio. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

**A continuación se ofrece** la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>299,8</b>	<b>300,1</b>	<b>132,6</b>	<b>205,5</b>	<b>165,7</b>	<b>156,7</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	3,3	2,8	2,7	2,5	2,4	1,7
Combustible diesel	219,8	219,8	83,6	100,4	91,0	85,3
Gas combustible	5,2	5,2	4,3	4,9	4,4	4,5
Gas licuado de petróleo	16,9	18,0	15,3	14,9	18,1	17,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	54,4	54,1	26,7	82,9	49,8	47,7
			Tasas (%)			
<b>Total</b>	<b>7,6</b>	<b>0,1</b>	<b>-55,8</b>	<b>54,9</b>	<b>-19,4</b>	<b>-5,4</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,0	-15,7	-4,3	-7,4	-4,0	-30,0
Combustible diesel	15,9	0,0	-62,0	20,0	-9,3	-6,2
Gas combustible	-6,6	0,0	-17,6	12,3	-9,3	3,2
Gas licuado de petróleo	3,6	6,6	-15,3	-2,9	21,8	-3,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-14,4	-0,6	-50,7	210,8	-40,0	-4,2

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>3,3</b>	<b>2,8</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>1,7</b>
De ello:						
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	3,1	2,6	2,4	2,3	2,3	1,5
<b>Combustible diesel</b>	<b>219,8</b>	<b>219,8</b>	<b>83,6</b>	<b>100,4</b>	<b>91,0</b>	<b>85,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	113,0	319,1	..	..	..	..
Administración pública, defensa y seguridad social	4,1	5,0	83,6	8,1	3,8	4,4
<b>Gas combustible</b>	<b>5,2</b>	<b>6,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,9</b>	<b>4,4</b>	<b>4,5</b>
Educación	5,2	6,2	4,3	4,9	4,4	4,5
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>16,9</b>	<b>18,0</b>	<b>15,3</b>	<b>14,9</b>	<b>18,1</b>	<b>17,4</b>
De ello:						
Administración pública, defensa y seguridad social	1,2	1,1	15,3	0,9	0,1	0,8
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>54,4</b>	<b>54,1</b>	<b>26,7</b>	<b>82,9</b>	<b>49,8</b>	<b>47,7</b>
De ello:						
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,3	-	-	0,7	0,4	0,4
Administración pública, defensa y seguridad social	20,4	22,3	26,7	50,6	20,0	17,0

### 8.3 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,8	99,0	100,0	99,8	99,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

### 8.4 - Consumo de energía eléctrica

AÑOS	MegaWatt hora										
	Total	Estatal	Industria <sup>(a)</sup>	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuaria <sup>(b)</sup>	Transporte <sup>(c)</sup>	Comercio <sup>(d)</sup>	Otros <sup>(e)</sup>	Población	Pérdidas
2015	1 005,2	1 005,2	-	...	-	6,4	-	-	998,8	...	...
2016	964,9	964,9	-	...	-	..	-	-	964,9	...	...
2017	1 022,6	1 022,6	-	...	-	..	-	-	1 022,6	...	...
2018	1 040,8	1 040,8	-	...	-	..	-	-	1 040,8	...	...
2019	970,5	970,5	-	...	-	..	-	-	970,5	...	...
<b>2020</b>	<b>799,0</b>	<b>799,0</b>	-	...	-	..	-	-	<b>799,0</b>	...	...
						Tasas (%)					
2015	8,1	8,1	-	...	-	32,4	-	-	8,0	...	...
2016	-4,0	-4,0	-	...	-	.	-	-	-3,4	...	...
2017	6,0	6,0	-	...	-	.	-	-	6,0	...	...
2018	1,8	1,8	-	...	-	.	-	-	1,8	...	...
2019	-6,8	-6,8	-	...	-	.	-	-	-6,8	...	...
<b>2020</b>	<b>-17,7</b>	<b>-17,7</b>	-	...	-	.	-	-	<b>-17,7</b>	...	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

## 8.5- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	6,4	-	319,1	-
2016	-	-	-	-
2017	46,9	...	...	29,6
2018	54,0	...	...	1,8
2019	38,4	-	-	1,2
<b>2020</b>	<b>4,4</b>	...	...	...
Subordinación Local				
2015	998,8	-	108,0	64,8
2016	964,9	-	83,6	26,6
2017	975,7	...	100,4	53,4
2018	986,8	91,0	91,0	48,1
2019	932,1	-	85,3	46,5
<b>2020</b>	<b>794,6</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades principales de la Industria en nuestro municipio. En este sentido se muestra un conjunto de tablas que contienen una selección de los principales indicadores de la industria.

La fuente de la información la constituye, fundamentalmente el sistema de Información de Estadísticas Nacional (SIE-N), captándose ésta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** para la mejor comprensión de este capítulo.

**Industria:** es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo que se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o por al menor. Incluye el procedimiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, etc.

**Producción Total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	1 908,6	2 006,5	2 454,0	2 659,2	3 057,0	2 540,6
Pan	t	1 782,5	1 741,3	1 746,6	1 676,4	1 634,6	1 550,2
Galletas de sal	t	45,4	38,8	47,1	39,7	43,6	32,4

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	129,0	105,1	122,3	108,4	115,0	83,1	
Pan	102,0	97,7	100,3	96,0	97,5	94,8	
Galletas de sal	103,4	85,5	121,4	84,3	109,8	74,3	

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos y Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

### Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales				Población	
			Total	UBPC <sup>(a)</sup>	CPA <sup>(b)</sup>	CCS <sup>(c)</sup>		
2015	114	20	94	-	-	-	94	
2016	116	30	86	-	-	-	86	
2017	94	25	69	-	-	-	69	
2018	100	31	69	-	-	-	69	
2019	178	19	159	-	-	-	159	
<b>2020</b>	<b>162</b>	<b>27</b>	<b>135</b>	-	-	-	<b>135</b>	

<sup>(a)</sup> Unidades Básicas de Producción Cooperativa

<sup>(b)</sup> Cooperativas de Producción Agropecuaria

<sup>(c)</sup> Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	17,5	82,5	94,0	140,7	-	116,0	116,0
2016	100,0	25,9	74,1	74,1	101,8	150,0	91,5	91,5
2017	100,0	26,6	73,4	73,4	81,0	83,3	80,2	80,2
2018	100,0	31,0	69,0	69,0	106,4	124,0	100,0	100,0
2019	100,0	10,7	89,3	159,0	178,0	61,3	230,4	230,4
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>16,7</b>	<b>83,3</b>	<b>135,0</b>	<b>91,0</b>	<b>142,1</b>	<b>84,9</b>	<b>84,9</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
<b>Jatibonico</b>	<b>284,4</b>	<b>278,7</b>	<b>287,0</b>	-	-	<b>966,4</b>

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spiritus

### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	2	73,9
2016	2	73,9
2017	2	73,9
2018	2	73,9
2019	2	73,9
<b>2020</b>	<b>2</b>	<b>73,9</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>396,7</b>	<b>371,5</b>	<b>231,4</b>	<b>564,0</b>	<b>228,4</b>	<b>619,9</b>
Construcción y montaje	31,0	33,3	15,0	33,0	21,9	22,9
Equipos	365,7	329,8	186,8	531,0	206,5	486,5
Otros	-	8,4	29,6	-	-	110,5

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

						Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	7,8	9,0	6,5	5,9	9,6	3,7
Equipos	92,2	88,8	80,7	94,1	90,4	78,5
Otros	-	2,3	12,8	-	-	17,8
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	101,4	93,6	62,3	243,7	40,5	271,4
Construcción y montaje	16,0	107,4	45,0	220,0	66,4	104,6
Equipos	253,3	90,2	56,6	284,3	38,9	235,6
Otros	-	.	352,4	-	-	-

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

						Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>396,7</b>	<b>371,5</b>	<b>231,4</b>	<b>564,0</b>	<b>228,4</b>	<b>619,9</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	67,4	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	40,2	-	5,0	23,4	-	0,5
Administración pública, defensa, seguridad social	15,1	18,3	22,2	98,5	61,3	49,3
Educación	95,4	106,5	104,4	200,0	71,2	168,4
Salud pública y asistencia social	147,6	172,2	84,8	131,8	74,0	278,1
Cultura y deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	31,0	74,5	15,0	110,3	21,9	123,6

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,0	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	10,1	-	2,2	4,1	-	0,1
Administración pública, defensa, seguridad social	3,8	4,9	9,6	17,5	26,8	8,0
Educación	24,0	28,7	45,1	35,5	31,2	27,2
Salud pública y asistencia social	37,2	46,4	36,6	23,4	32,4	44,9
Cultura y deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	7,8	20,1	6,5	19,6	9,6	19,9

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>619,9</b>	<b>22,9</b>	<b>486,5</b>	<b>110,5</b>
Ministerio de la Agricultura	5,0	-	5,0	-
Subordinación Local	614,9	22,9	481,5	110,5

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 619,3</b>	<b>1 636,5</b>	<b>1 890,8</b>	<b>1 926,6</b>	<b>1 273,2</b>
Ómnibus	1 619,3	1 636,5	1 788,3	1 838,9	1 273,2
Ómnibus uso público	1 619,3	1 636,5	1 788,3	1 838,9	1 273,2
De ello: Urbano	...	55,4	-	139,8	-
Interurbano	...	997,3	1 234,8	1 157,2	894,8
Fletes	...	29,1	41,1	43,6	35,0
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Medios alternativos	...	...	102,5	87,7	...
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>21,8</b>	<b>21,8</b>	<b>27,7</b>	<b>30,0</b>	<b>22,2</b>
De ello: Ómnibus uso público	21,8	21,8	27,7	30,0	22,2
De ello: Urbano	...	-	-	1,4	-
Interurbano	...	10,9	13,9	13,5	10,5

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>8 032,2</b>	<b>42 087,1</b>	<b>40 206,0</b>	<b>...</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	8 032,2	42 087,1	40 206,0	...
De ello: Urbano	...	-	306,0	...
Interurbano	8 032,2	31 894,9	29 300,0	...

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

## 11.3 - Carga transportada

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total Estatal</b>	<b>...</b>	<b>22,6</b>	<b>25,2</b>	<b>20,4</b>	<b>...</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	...	22,6	25,2	20,4	...
Automotor	...	23,6	25,2	20,4	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total Estatal</b>	...	0,1	0,6	0,6	...
Uso público <sup>(a)</sup>	...	1,1	0,6	0,6	...
Automotor	...	2,1	0,6	0,6	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
<b>Ómnibus</b>				
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	56,5	95,8	...
Servicio público		56,5	95,8	...
De ello: Urbano		-	-	-
Escolares		..	..	..
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-
Viajes realizados	Miles	27,7	30,0	22,2
Servicio público		27,7	30,0	22,2
De ello: Urbano		-	1,4	-
Escolares		..	..	..

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	47,4	42,1	...
Uso público <sup>(a)</sup>		47,4	42,1	...
Uso no público <sup>(b)</sup>		-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	270,9	257,2	...
Uso público		270,9	257,2	...
Uso no público		-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	-	-	-
Uso público		-	-	-
Uso no público		-	-	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista**

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>96,4</b>	<b>98,7</b>	<b>100,1</b>	<b>93,5</b>	<b>79,0</b>	<b>61,5</b>
Per cápita	P	2 222,2	2 279,9	2 320,9	2 172,5	1 841,5	1 441,3
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Variación anual	%	105,0	102,4	101,4	93,4	84,5	77,8

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>59,3</b>	<b>66,3</b>	<b>65,4</b>	<b>59,7</b>	<b>49,8</b>	<b>36,0</b>
Per cápita	P	1 367,0	1 531,5	1 516,4	1 387,2	1 160,9	843,7
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Variación anual	%	94,9	111,8	98,6	91,3	83,4	72,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	61,5	67,2	65,3	63,9	63,0	58,5

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>37,0</b>	<b>32,4</b>	<b>34,7</b>	<b>33,8</b>	<b>29,2</b>	<b>25,5</b>
Per cápita	P	852,9	748,4	804,6	785,4	680,7	597,6
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	92,3	87,6	107,1	97,4	86,4	87,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38,4	32,8	34,7	36,1	37,0	41,5

#### 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		Alimentación Pública
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2015	96,4	59,3	37,0
2016	98,7	66,3	32,4
2017	100,1	65,4	34,7
2018	93,5	59,7	33,8
2019	79,0	49,8	29,2
<b>2020</b>	<b>61,5</b>	<b>36,0</b>	<b>25,5</b>

#### 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	59,33	30,79	28,52	0,01
2016	66,35	35,95	30,38	0,01
2017	65,39	38,88	26,50	0,01
2018	59,70	35,36	24,34	0,01
2019	49,77	29,22	20,56	-
<b>2020</b>	<b>35,96</b>	<b>29,61</b>	<b>6,35</b>	<b>-</b>

#### 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas		
2015	37,0	10,0	11,7	8,8	3,0
2016	32,4	9,9	9,6	7,0	3,6
2017	34,7	10,5	9,9	8,9	3,9
2018	33,8	11,2	11,1	7,3	2,8
2019	29,2	10,6	8,6	6,3	2,3
<b>2020</b>	<b>25,6</b>	<b>9,9</b>	<b>7,0</b>	<b>6,4</b>	<b>1,1</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Hotel:** Se denomina al establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría: ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo completamente independiente, constituyendo sus dependencias un tono homogéneo, con entradas escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Habitaciones existentes:** Representa el número total de habitaciones existentes estén disponibles o no. Esta existencia debe ser fija, solamente será alterada cuando la habitación deja de existir o cuando se incrementen las mismas.

**Plazas:** Se entiende como tal a la capacidad de alojamiento que tiene una habitación. Generalmente está determinada por el número de camas con que disponen las habitaciones, en el caso de estar equipadas de una cama o matrimonial, se considera dos plazas.

**Total de ventas en servicios de alojamientos:** Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedajes mediante pagos.

**Total usuarios físicos:** Son aquellas personas que han sido anotadas a su llegada en un establecimiento de alojamiento y que reciben los servicios ofertados por el establecimiento en cuestión.

**Total de ingresos:** Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Moteles	2	2	2	2	2	2
<b>Total de habitaciones</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Moteles	29	29	29	29	29	29
<b>Total de plazas</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>48</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>44</b>
Moteles	46	46	36	36	39	36

<sup>(a)</sup> En el total de establecimientos, habitaciones y plaza se incluyen las Casas de Visita

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>1 464</b>	<b>3 834</b>	<b>557</b>	<b>774</b>	<b>834</b>	<b>561</b>
Moteles	1 464	3 834	497	734	764	561

<sup>(a)</sup> En el total se incluyen las Casas de Visita

### 13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>47,7</b>	<b>54,7</b>	<b>50,8</b>	<b>93,3</b>	<b>74,9</b>	<b>5,7</b>
Moteles	47,7	54,7	48,3	100,0	75,8	6,7

<sup>(a)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.  
Se incluyen las Casas de Visita

### 13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingreso total</b>	<b>53,7</b>	<b>547,0</b>	<b>100,1</b>	<b>189,1</b>	<b>97,3</b>	<b>25,1</b>

### 13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	72	5,7	692,5
2015	72	5,9	761,6
2016	72	5,7	859,5
2017	72	6,1	618,5
2018	72	17,7	986,8
<b>2019</b>	<b>17</b>	<b>11,4</b>	<b>648,1</b>

## **CAPÍTULO 14**

# **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados las innovaciones y racionalizaciones del municipio.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

#### 14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	39	92	94	64	66	57
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	39	91	94	64	66	57
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	39	91	94	64	66	57
Efecto económico real total	MP	91,3	3,7	3,6	3,0	3,5	3,2
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	91,3	3,7	3,6	3,0	3,5	3,2
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	4,3	3,2	3,1	2,5	3,5	3,2

#### 14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Poder Popular	3 223,0	-

#### 14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>3,2</b>
De ello:				
Poder Popular	57	57	57	3,2

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones del municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas nacionalmente:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Líneas telefónicas en servicio nacionalmente:** Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	...	2	5	5	5
De ello: Digitales	...	2	5	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	...	3 312	4 353	...	4 476
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	...	3 162	4 353	...	4 476
Teléfonos instalados de todo tipo	...	1 283	4 561	...	4 686
De ello: Residencial	...	1 257	3 751	3 804	3 859
Teléfonos públicos instalados	...	98	208	208	210

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spíritus

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>24,3</b>	<b>94,7</b>	<b>88,0</b>	<b>14,1</b>	<b>0,9</b>
Ordinaria impuesta	22,7	35,9	...	10,9	0,2
Certificado impuesto	1,6	58,3	2,5	3,1	0,7
Telegramas de salida total	15,8	0,5	0,4	0,04	0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>486,4</b>	<b>1 121,7</b>	<b>202,5</b>	<b>799,6</b>	<b>760,0</b>
Periódicos	486,4	1 077,9	101,3	724,8	721,8
Granma	...	380,5	70,6	424,8	426,0
Juventud Rebelde	...	340,6	9,6	108,5	104,2
Juventud Rebelde Dominical	...	5,4	2,5	23,2	23,2
Trabajadores	...	200,5	6,8	54,4	54,1
Escambray	...	150,9	11,8	113,9	114,4
<b>Revistas</b>	<b>35,7</b>	<b>41,1</b>	<b>72,7</b>	<b>74,5</b>	<b>38,2</b>
Revistas Propias	...	2,0	11,9	3,5	1,6
Revistas en consignación	...	39,1	56,7	58,5	33,8
Tabloides	3,2	2,7	4,1	12,6	2,7

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	2	2	2	2	2

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	46	48	43	43	25
Profesores	4	3	4	4	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 022	830	833	811	441
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	14 406	14 346	14 345	14 255	14 192

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles y escuelas; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina provincial, así como los modelos del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	340	340	340	340	340	370
Matrícula final	349	358	312	351	366	375
De ello: Prescolar	55	55	52	51	55	53
Asistencia promedio anual	326	326	296	328	323	333
Personal técnico educacional	64	62	61	62	65	66
De ello: Educadoras graduadas	...	45	38	39	33	36
Madres beneficiadas	329	326	296	332	339	351

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>358</b>	<b>312</b>	<b>351</b>	<b>366</b>	<b>375</b>
2 <sup>do</sup> año	49	51	50	44	48	55
3 <sup>er</sup> año	67	65	60	68	68	69
4 <sup>to</sup> año	97	91	65	94	99	91
5 <sup>to</sup> año	88	96	85	94	96	102
6 <sup>to</sup> año	55	55	52	51	55	53
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 146	1 168	1 055	1 227	1 298	1 409

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>326</b>	<b>296</b>	<b>328</b>	<b>323</b>	<b>333</b>
2 <sup>do</sup> año	49	35	34	33	32	42
3 <sup>er</sup> año	67	60	62	64	63	59
4 <sup>to</sup> año	87	84	62	89	87	85
5 <sup>to</sup> año	78	92	86	91	90	97
6 <sup>to</sup> año	45	55	52	51	51	50

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	50	52	52	52	53	53
Personal docente	678	867	703	824	781	863
Matrícula inicial	6 377	6 485	6 724	6 571	6 688	6 784
Graduados	1 530	1 362	1 330	1 202	978	1 286
Becarios	286	265	265	260	274	264
Seminternos	1 897	1 987	2 083	2 053	2 190	2 230

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>53</b>
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Primaria	39	39	39	39	40	40
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	33	33	33	33	34	34
Media	3	6	6	6	6	6
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	...	1	1	1	1	...
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	...	2	2	2	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	4	4	4	4	4	4
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	4	4	4	4	4	4
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>834</b>	<b>867</b>	<b>835</b>	<b>824</b>	<b>781</b>	<b>863</b>
Prescolar	28	32	30	30	31	38
Primaria	409	435	439	548	428	469
Media	314	307	263	234	219	247
Secundaria básica	165	156	130	109	107	123
Preuniversitario	41	42	42	43	42	41
Técnica y profesional	108	109	91	82	70	83
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	35
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	16	18	19	15	20	19
Educación obrero campesina	-	1	4	1	2	5
Secundaria obrero campesina	9	8	4	4	8	7
Facultad obrero campesina	7	9	11	10	10	5
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	2
Especial	67	75	84	87	83	90
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>611</b>	<b>867</b>	<b>703</b>	<b>682</b>	<b>690</b>	<b>773</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	28	32	82	75	70	72
Primaria	257	435	314	330	347	369
Media	301	307	242	211	199	240
Secundaria básica	156	156	117	96	97	113
Preuniversitario	36	42	36	35	35	36
Técnica y profesional	109	109	89	80	67	80
De ello: Oficios	-	-	-	-	31	30
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	25	18	19	15	20	21
Educación obrero campesina	2	1	4	1	2	5
Secundaria obrero campesina	16	8	4	4	8	7
Facultad obrero campesina	7	9	11	10	10	5
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	2
Especial	...	75	46	51	54	71

<sup>(a)</sup> Incluye el personal docente en prescolar de círculos infantiles

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>5 766</b>	<b>6 350</b>	<b>6 724</b>	<b>6 571</b>	<b>6 688</b>	<b>6 784</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	411	492	773	698	630	780
Primaria	2 791	2 776	2 837	2 832	3 018	2 855
Urbana	1 787	1 783	1 876	1 867	1 881	1 897
Rural	1 004	983	961	965	921	958
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 677	2 207	2 137	2 041	2 098	2 156
Secundaria básica	1 178	1 372	1 307	1 281	1 235	1 172
De ello: En el campo	205	172	167	180	173	147
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	...	408	399	381	381	427
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	499	427	431	379	482	557
De ello: Técnico medio	457	102	...	255	292	342
Oficios	42	...	...	30	44	54
Cursos del Ministerio del Azúcar	...	...	...	...	...	...
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	...	...	...
Formación Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	88	61	46	...
Adultos	680	663	678	708	636	734
Educación obrero campesina	9	31	42	51	36	29
Secundaria obrero campesina	94	52	55	69	60	48
Facultad obrero campesina	577	580	581	583	536	609
Idioma	-	-	-	5	4	48
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	207	212	211	231	260	259

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>3 021</b>	<b>3 053</b>	<b>3 038</b>	<b>2 985</b>	<b>3 003</b>	<b>3 043</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	198	212	195	190	204	202
Primaria	1 385	1 373	1 383	1 395	1 380	1 407
Urbana	...	883	901	920	916	933
Rural	...	490	482	475	464	474
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 084	1 086	1 105	1 018	1 050	1 001
Secundaria básica	697	681	653	643	632	599
De ello: En el campo	...	75	71	81	75	163
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	276	279	284	258	256	240
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	111	126	168	117	162	162
De ello: Técnico medio	33	43	66	79	108	127
Oficios	11	11	13	7	10	10
Cursos del Ministerio del Azúcar	...	...	...	...	...	...
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	...	...	...
Formación de Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	...	...	...	...
Adultos	301	320	292	311	283	353
Educación obrero campesina	-	6	5	13	12	10
Secundaria obrero campesina	-	12	15	20	16	10
Facultad obrero campesina	301	302	272	275	252	301
Idioma	-	-	-	3	3	32
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	53	62	63	71	86	80

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Jatibonico</b>	<b>93,5</b>	<b>94,5</b>	<b>93,0</b>	<b>87,9</b>	<b>93,3</b>	<b>96,3</b>	<b>87,2</b>	<b>97,1</b>

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16		2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
<b>Jatibonico</b>	<b>80,9</b>	<b>84,4</b>	<b>82,5</b>	<b>80,6</b>	<b>93,1</b>	<b>64,9</b>	<b>100,0</b>	<b>64,6</b>	<b>82,5</b>	<b>52,1</b>	<b>100,0</b>	<b>53,0</b>

## 16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>1 387</b>	<b>1 330</b>	<b>1 202</b>	<b>978</b>	<b>1 286</b>
Primaria	482	446	398	134	415
Urbana	348	297	271	127	286
Rural	134	149	127	-	122
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	6	4
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	1	3
Media	733	713	548	548	639
Secundaria básica	448	412	402	402	396
De ello: En el campo	76	57	47	47	55
Preuniversitario	107	119	113	113	122
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional <sup>(a)</sup>	178	167	33	33	121
Técnico medio	...	54	-	-	26
Obrero calificado	...	113	-	25	22
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	136	129	236	257	184
Educación Obrero Campesina	5	4	12	12	17
Secundaria Obrero Campesina	43	34	41	62	40
Facultad Obrero Campesina	88	91	182	182	123
Idiomas	-	-	1	1	4
Especial	36	42	20	39	48

<sup>(a)</sup> Incluye el curso diurno de esta enseñanza

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>636</b>	<b>619</b>	<b>689</b>	<b>615</b>	<b>653</b>
Primaria	227	227	224	206	207
Media	337	320	389	300	349
Secundaria básica	232	215	224	207	218
Preuniversitario	78	78	98	81	76
Técnica y profesional	27	27	67	12	55
Formación de personal pedagógico	...	-	-	-	-
Adultos	58	58	64	99	81
Especial	14	14	12	10	16

## 16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>265</b>	<b>265</b>	<b>260</b>	<b>274</b>	<b>264</b>
Primaria	...	...	...	-	-	-
Urbana	...	...	...	-	-	-
Rural	...	...	...	-	-	-
Media	214	192	188	182	194	179
Secundaria básica	205	172	167	180	173	147
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	9	20	21	2	21	32
De ello:Técnico medio	9	20	8	-	21	32
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	72	73	77	78	80	85

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 897</b>	<b>6 485</b>	<b>6 228</b>	<b>6 161</b>	<b>6 203</b>	<b>6 257</b>
Externos	...	4 233	3 880	3 848	3 739	3 763
Seminternos	1 897	1 987	2 083	2 053	2 190	2 230
Internos	...	265	265	260	274	264
Preescolar	175	437	395	349	416	394
Externos	...	242	227	183	247	229
Seminternos	175	195	168	166	169	165
Primaria	1 095	2 766	2 807	2 832	2 802	2 855
Externos	...	1 637	1 576	1 629	1 587	1 647
Seminternos	1 095	1 129	1 231	1 203	1 215	1 208
Internos	...	...	...	-	-	-
Media	492	2 207	2 137	2 041	2 089	2 015
Externos	...	1 491	1 399	1 328	1 269	1 153
Seminternos	492	524	550	531	626	683
Internos	...	192	188	182	194	179
Adultos	...	863	678	708	636	734
Externos	...	863	678	708	636	734
Especial	135	212	211	231	260	259
Externos	...	139	-	-	-	-
Seminternos	135	73	134	153	180	174
Internos	...	...	77	78	80	85
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

**16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>379</b>	<b>482</b>	<b>433</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>152</b>	<b>255</b>	<b>292</b>	<b>342</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	28	-	-
Producción agropecuaria	57	115	164	206
Economía	48	45	62	66
Salud pública	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-
Otras	47	67	66	70
<b>Obrero calificado</b>	<b>208</b>	<b>124</b>	<b>44</b>	<b>91</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Producción agropecuaria	6	8	...	25
Otras <sup>(a)</sup>	202	116	...	66

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>117</b>	<b>17</b>	<b>51</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Producción agropecuaria	39	14	-	-
Economía	-	16	-	16
Salud pública	-	-	-	-
Otras	15	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>68</b>	<b>87</b>	<b>17</b>	<b>35</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	16	-	-
Producción agropecuaria	11	6	8	14
Otras <sup>(a)</sup>	57	65	9	21

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes**

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	645	640	655	657	701
Secundaria básica	272	316	302	433	437
Preuniversitario	...	94	92	224	214
Técnica y profesional	115	98	100	88	112
Técnico medio	106	24	59	59	68
Obrero calificado	10	...	7	473	487
Superior	-	-	-	297	287

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de Salud Pública y Asistencia Social.

La salud pública como clase dentro del Nomenclador de Actividades Económicas, comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores, que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Incidencia:** Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido. La tasa de incidencia se calcula dividiendo el número de casos nuevos de una enfermedad durante un período entre el número de personas expuestas al riesgo durante ese período. Este resultado se multiplica por 100 000.

**Mortalidad Materna:** Incluye la Mortalidad Materna Directa y la Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que está implantada en nuestro país desde el primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Se calcula dividiendo el número de defunciones maternas durante un período entre el número de nacidos vivos durante ese período. Este resultado lo multiplicamos por 100 000.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2015	178	40	58	23	206	181
2016	180	40	58	22	160	230
2017	212	42	63	22	159	228
2018	212	42	57	22	159	212
2019	189	52	68	-	161	84
<b>2020</b>	<b>250</b>	<b>52</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>240</b>	<b>167</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	178	243	58	747
2016	180	241	58	745
2017	212	203	63	683
2018	212	203	57	755
2019	189	226	68	629
<b>2020</b>	<b>250</b>	<b>170</b>	<b>63</b>	<b>676</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	40	15	24	-	-	-	-	1	-
2016	40	15	24	-	-	-	-	1	-
2017	42	16	25	-	-	-	-	1	-
2018	42	16	25	-	-	-	-	1	-
2019	52	29	23	-	1	-	-	7	-
<b>2020</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	-	<b>1</b>	-	-	<b>7</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
Otras unidades de asistencia médica	41	41	42	42	43	43
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	38	38	39	39	40	40
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>73</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>40</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Otras unidades de asistencia médica	40	23	23	23	23	23
Policlínicos	-	-	-	-	-	23
Otras unidades	40	23	23	23	23	-
<b>Asistencia social</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Hogares de ancianos	33	33	33	33	33	33

### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>23</b>
Otras unidades	40	56	56	56	56	23
Policlínicos	-	-	-	-	-	23

### 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>994</b>	<b>912</b>	<b>1 182</b>	<b>1 251</b>	<b>2 829</b>	<b>2 464</b>
Otras unidades	994	912	1 182	1 251	2 829	2 464
Policlínicos	-	-	-	-	-	1 752
Otros	994	912	1 182	1 251	2 829	712

## 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			Estomatológicas	Miles	
	Médicas				Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas				
2015	322,0	...	...	104,0		
2016	335,3	281,7	53,6	97,1		
2017	320,0	266,0	54,2	113,9		
2018	328,0	274,0	53,0	126,0		
2019	346,2	297,9	48,2	130,6		
<b>2020</b>	<b>352,1</b>	<b>317,6</b>	<b>34,6</b>	<b>63,1</b>		
Consultas por habitante						
2015	7,4	...	...	2,4		
2016	7,8	6,5	1,2	2,2		
2017	7,4	6,2	1,3	2,6		
2018	7,6	6,4	1,2	2,9		
2019	8,1	7,0	1,1	3,1		
<b>2020</b>	<b>8,2</b>	<b>7,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>		

## 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>282,0</b>	<b>320,1</b>	<b>274,0</b>	<b>297,9</b>	<b>317,6</b>
Policlínicos	...	...	...	...	317,6
Otras unidades	...	320,1	274,0	297,4	-

## 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>54,0</b>	<b>54,2</b>	<b>53,0</b>	<b>48,2</b>	<b>34,6</b>
Policlínicos	-	-	-	-	34,6
Otras unidades	...	54,2	53,0	48,2	-

## 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	...	...	...	-	-	2 441
Total BCG (menores de 1 año)	...	...	...	-	-	73
Triple bacteriana (DPT)	534	547	491	-	-	-
Duple (DT)	331	744	228	-	43	205
Toxoide tetánico (TT)	4 032	4 603	2 596	3 293	2 240	1 355
Antitífóidica (AT)	690	2 127	766	727	844	529
Triple viral (PRS)	1 371	2 055	775	926	727	671
Hepatitis B (HBV)	5 265	2 721	514	2 614	314	77
Haemophilus influenzae (Hib)	534	577	510	147	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 092	983	881	898	515	765
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 395	1 421	1 268	1 326	1 056	1 592

## 17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	8	1	8	9	19	3
Diarreicas agudas	1 142	1 028	726	629	403	189
Escarlatina	12	11	5	1	2	2
Hepatitis	1	-	1	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	2	1	12	-	6
Lepra	2	-	1	1	1	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2	1	-	-	2
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	2
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	30 229	35 202	30 716	27 960	14 604	9 403
Sífilis	16	30	20	7	12	14
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	1	4	2	1	3
Varicela	12	19	25	-	30	14
Leptospirosis	-	-	-	38	-	-
SIDA	-	2	8	2	3	1
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	18,4	2,3	18,5	20,9	44,3	7,0
Diarreicas agudas	2 632,5	2 374,6	1 683,3	1 461,5	939,4	439,1
Escarlatina	27,7	25,4	11,6	2,3	4,7	4,6
Hepatitis	2,3	-	2,3	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	4,6	2,3	27,9	-	13,9
Lepra	4,6	-	2,3	2,3	2,3	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	4,6	2,3	-	-	4,6
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	4,6
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	69 682,6	81 312,9	71 218,9	64 967,4	34 042,8	21 846,1
Sífilis	36,9	69,3	46,4	16,3	28,0	32,5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	2,3	9,3	4,6	2,3	7,0
Varicela	27,7	43,9	58,0	-	69,9	32,5
Leptospirosis	-	-	-	88,3	-	-
SIDA	-	4,6	18,5	4,6	7,0	2,3

### 17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	76	35	87	103	176,2	81,3	202,8	239,3
Enfermedades del corazón	87	10	81	96	201,7	23,2	188,8	223,0
Enfermedades cerebrovasculares	27	29	31	33	62,6	67,4	72,3	76,7
Accidentes	7	4	25	34	16,2	9,3	58,3	79,0
Crónicas respiratorias	11	-	24	24	25,5	-	55,9	55,8
Influenza y neumonía	31	-	32	15	71,9	-	74,6	34,8
Arteria y arteriolas	1	10	8	8	2,3	23,2	18,6	18,6
Diabetes	13	4	11	8	30,1	9,3	25,6	18,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	-	12	7	9,3	-	28,0	16,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	9	-	4	12	20,9	-	9,3	27,9

### 17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Jatibonico</b>	<b>198,8</b>	-	-	<b>218,8</b>	<b>490,2</b>	-

### 17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	<b>198,8</b>	-	-	<b>218,8</b>	<b>490,2</b>	-
<b>Directas</b>	<b>198,8</b>	-	-	<b>218,8</b>	<b>490,2</b>	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	198,8	-	-	218,8	490,2	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

### 17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	4,0	2,2	2,3	-	4,9	2,9

### 17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	2	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	1
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	1	1

### 17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	6,0	4,5	2,3	4,4	7,4	2,9

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1	-	-	1	-	-
Accidentes	-	-	-	1	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	-	-	-	-	-

### 17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	5,2	4,2	3,4	3,7	4,9	2,9

### 17.21- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2015	1 710	...
2016	1 684	...
2017	1 725	...
2018	656	...
2019	668	...
<b>2020</b>	...	...

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Municipal de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Música	3	3	3	3	4	5
Teatro	3	3	3	3	-	-
Otros	-	-	-	-	1	1
<b>Integrantes</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>30</b>
Música	10	10	10	10	29	27
Teatro	11	11	11	11	-	-
Otros	-	-	-	-	2	3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	358	255	269	270	250	230
Salas de video	40	...	...	...	...	...
Música	58	59	56	58	70	65
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...
Casa de Cultura	...	...	...	...	22	...
Servicios prestados en bibliotecas (M)	36,8	36,8	36,8	36,8	36,8	36,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	4,7	1,3	0,9	0,9	0,7	0,1
Salas de video	...	...	...	...	...	...
Asistentes a funciones de:						
Música	33,1	33,5	30,5	30,5	35,0	21,0
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	12,3	25,8	12,3	12,3	13,3	9,6
Usuarios de bibliotecas	28,6	28,6	28,6	28,6	28,6	1,5
Casas de cultura	31,3	32,1	30,0	30,0	35,0	12,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9
Número de usuarios	M	28,6	28,6	28,6	28,6	28,6	1,5
De ello: Lectores		0,9	0,7	0,9	0,9	0,9	0,8
Número de servicios prestados	M	36,8	36,8	36,8	36,8	36,8	36,8
De ello: Obras circuladas		13,8	25,8	13,8	13,8	13,8	1,2
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	43,6	43,6	43,6	43,6	43,6	43,6
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	13	13	15	15	23	23
Número de integrantes	U	177	177	205	205	315	317
Número de actividades	U	1 294	1 295	2 003	2 004	2 035	1 027
Número de asistentes	M	20,0	20,0	25,0	26,0	29,0	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas y museos del municipio, año 2020

INDICADORES	UM	Jatibonico
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	40,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos	0/00hab	43,6
Número de servicios prestados	M	36,8
De ello: Obras circuladas		1,2
Número de usuarios	M	1,5
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	18
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	9,6
De ello: Especializado		-
Generales		9,6

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 190	2 190	...	2 107

## 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	3	3	3	3	3	3

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>19 825</b>	<b>18 709</b>	<b>19 896</b>	<b>20 014</b>	<b>20 436</b>	<b>21 269</b>
Áreas deportivas total	1 992	2 182	2 156	2 310	2 591	2 920
Áreas de iniciación	1 911	2 123	2 097	2 242	2 565	2 908
Áreas especiales (talento)	81	59	59	68	26	12
Bases de entrenamiento	-	-	-	17 704	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	17 833	16 527	17 740	17 720	17 845	18 349
Gimnasia básica para la mujer	1 177	856	694	760	746	755
Preparación física para adultos	5 256	4 479	4 918	4 940	4 932	4 951
Gimnasia con el niño	1 826	1 388	1 455	1 630	1 582	1 979

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>220</b>	<b>175</b>	<b>158</b>	<b>160</b>	<b>142</b>	<b>207</b>
Centros combinados	85	62	58	57	65	90
Recreación	14	12	8	8	8	9
Cultura física	57	51	35	35	47	49
Educación física	64	50	57	60	22	59

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	2 200	3 200	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	480	375	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	300	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	600	825	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	840	800	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	80	300	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	180	480	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	20	120	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	700	5 255	-	-	-	2 040
Ajedrez	-	-	43	439	-	-	-	249
Atletismo	-	-	83	412	-	-	-	155
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	12
Baloncesto	-	-	74	446	-	-	-	148
Balonmano	-	-	50	240	-	-	-	100
Béisbol	-	-	-	615	-	-	-	336
Boxeo	-	-	30	170	-	-	-	-
Fútbol	-	-	190	1 318	-	-	-	554
Tiro Deportivo	-	-	60	285	-	-	-	-
Voleibol	-	-	80	500	-	-	-	206
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	10	100	-	-	-	-
Karate	-	-	30	170	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	20	130	-	-	-	50
Lucha	-	-	30	220	-	-	-	110
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	20
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	60
Tiro con arco	-	-	-	210	-	-	-	40

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	250	1 170	-	-	595	-
Ajedrez	-	-	75	70	-	-	120	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	180	-	-	95	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	125	270	-	-	140	-
Fútbol	-	-	50	650	-	-	240	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	19	-	10
2016	40	4	64
2017	40	4	33
2018	35	9	29
2019	18	3	20
<b>2020</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	-	0,10	0,10	0,26	0,17	0,15

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jatibonico	-	9,22	9,29	20,91	7,02	9,39

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 41 883317

**Correo:** [ss.2802@onei.gob.cu](mailto:ss.2802@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Villuenda No. 95 e/ Paseo Martí y Avellaneda,  
Jatibonico, Sancti Spíritus. Cuba